



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES

Con fundamento en los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" (en lo sucesivo los "Lineamientos"), siendo las 14:00 horas del día 30 de enero del 2025, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma "zoom", las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran: el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH", el Instituto de Innovación y Competitividad "I2C", Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua "PRODECH", Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua "ASACH", Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua "AEDE" y Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua "FODARCH", con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2025, bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
II. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024.
III. Actualización de Código de Conducta 2025.
IV. Asuntos Generales.

Con relación al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Lic. Daniel Benítez Rojas, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SIDE, da la bienvenida a las personas integrantes presentes, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, en su carácter de vocal permanente; así mismo de la Mtra. Maria Rossana Valenzuela Cano, la Ing. Sophia Puente Magdaleno, Irma Gabriela Miranda Alcalá, la Lic. Maria Aurora Arellanes Garcia en representación de la Lic. Mireya Alejandra Gomez Durán con oficio ASACH-033/2025; la Lic. Denisse Rocío Piñón Marín y la Lic. Paulina Rodríguez Hernández en su carácter de vocales temporales, se confirma de acuerdo con lo estipulado en lo que describe el artículo 44 de los Lineamientos, referente a la existencia del quorum requerido; se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, en alcance a la convocatoria enviada para la presente Sesión el día 22 de enero del presente, a través de los correos electrónicos institucionales, se somete a su consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En lo concerniente al segundo punto del Orden del Día, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez Presidenta del Comité de Ética de la SIDE, comenta que de acuerdo con lo establecido en inciso s) del artículo 26 de los Lineamientos, se pone a consideración de las y los presentes para su revisión y análisis, el "Informe Anual de Actividades 2024", mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1, el cual debe presentarse durante este mes al Mtro. Ulises Alejandro Fernández Gamboa, titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y al Lic. Javier Armando Mejía Jacobo titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, documento que contiene el seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Actividades del Comité de Ética "PATCE 2024".

Una vez discutido y analizado el Informe mencionado con antelación, no habiendo observaciones al mismo, se aprueba por unanimidad de votos, además de suscribir el Informe por todas las personas que integran el Comité citado con anterioridad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EVR', 'ma', and 'JMA'.



Referente al tercer punto del Orden del Día, con fundamento en los incisos c), e), h), j), y l) del artículo 26; numeral II) del artículo 57, así como artículo 67 de los Lineamientos, relativos a la elaboración, actualización y autorización de los Códigos de Conducta, se somete a consideración para su revisión y aprobación el "Código de Conducta 2025" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico; una vez analizado, y no habiendo observaciones al mismo, se aprueba por unanimidad de votos, además de suscribir el Código por todas las personas que integran el Comité citado con antelación, mismo que se presentará a la persona titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Con relación al último punto del Orden del Día, en uso de la palabra, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, comenta que no se cuentan con asuntos generales que reportar; por lo que se da por clausurada la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente. Así mismo una vez redactada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 se somete a consideración de las personas presentes, la cual es aprobada en su totalidad, siendo las 15:10 horas del día 30 de enero del 2025, firmando de conformidad las y los que en ella intervinieron.

LIC. ELSA VERONICA REZA SANCHEZ
Presidenta

LIC. DANIEL BENITEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo

LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS
Vocal Permanente

MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO
Vocal Temporal

ING. SOPHIA PUENTE MAGDALENO
Vocal Temporal

LIC. PAULINA RODRIGUEZ HERANDEZ
Vocal Temporal

LIC. DENISSE ROCIO PIÑON MARÍN
Vocal Temporal



LIC. MARIA AURORA ARELLANES GARCIA,
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. MIREYA ALEJANDRA GOMEZ DURAN
Vocal Temporal

Maria Aurora

IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALA
Vocal Temporal

Irma Gabriela

[Handwritten signatures]

ESTA HOJA DE FIRMAS 3/3 CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN.